



**SEGUNDA SESION ORDINARIA
17 DE DICIEMBRE DE 2024
COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del día 17 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la sala de regidores de este honorable ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38 Y 39 numeral 11, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 60 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, JOSÉ ALBERTO ÁGUILA TORRES, EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES, ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ**, Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	presente
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Presente
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	Presente
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	Presente

El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la comisión informó que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 04 de los 04 integrantes que conforman la comisión edilicia, por lo tanto informo de la **EXISTENCIA QUORUM LEGAL** para llevar a cabo el desahogo de la misma,

PÁGINA 1 DE 4

declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella.-----

SEGUNDO PUNTO. - El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA Y DISPENSA DE LOS DUCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.

- 1- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA Y DISPENSA DE LOS DUCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.
- 3- APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD DE FECHA DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
- 4- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024-2025 DE LA COMISIÓN EDILICIA.
- 5- ASUNTOS VARIOS.
- 6- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación?

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano:

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 4			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 4 votos a favor de los 4 integrantes presentes.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Abstención
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Votos a favor: 3
Votos en contra: 0
Abstención: 1

Lo que resulta **APROBADO** por 3 votos a favor y una abstención del regidor C. Edwin Gilberto Fonseca Torres.

CUARTO PUNTO: Presentación del Programa de Trabajo Anual 2024-2025 de la comisión edilicia.

Se les hizo llegar el plan de trabajo de la comisión edilicia vía digital, por lo que pregunto a los compañeros ¿si tienen algún comentario o algo que agregar al plan de trabajo?

Se informa que no existe ningún comentario

Se informa que se entregara a la Dirección de Transparencia y Buenas Practicas del Gobierno Municipal, para que sea expuesto en el portal web del municipio.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida **LA**

PÁGINA 3 DE 4



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027 siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día 17 de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE

17 DE DICIEMBRE 2024, OCOTLAN, JALISCO

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”

**C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
PRESIDENTE.**

**C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES
C. VOCAL.**

**C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ
VOCAL.**

**C. JOSE ALBERTO AGUILA TORRES
VOCAL.**